

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

CASTELLI 98 AVELLANEDA PCIA BS AS

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

949200

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 16/04/2009

CÓDIGO

66

CUIT Nº:

30711110565

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

7

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD

df32b34d3d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	197.909,39	199.113,93
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:2)	2.420,54	2.420,54
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		200.329,93	201.534,47
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		200.329,93	201.534,47
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	200.329,93	201.534,47
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	200.329,93	201.534,47
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	200.329,93	201.534,47

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	70.000,00
	TOTAL RECURSOS	0,00	70.000,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	90,54	8.982,79
	TOTAL GASTOS	90,54	8.982,79
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°II)	-1.114,00	-2.352,50
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-1.204,54	58.664,71
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-1.204,54	58.664,71

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	201.534,47			201.534,47	142.869,76
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-1.204,54			-1.204,54	58.664,71
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	200.329,93	0,00	0,00	200.329,93	201.534,47

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	199.113,83	
Total de efectivo al inicio	<u>199.113,83</u>	<u>142.869,76</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	197.909,39	
Total de efectivo al cierre	<u>197.909,39</u>	<u>199.113,93</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-1.204,44</u>	<u>56.244,17</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>70.000,00</u>
Aplicaciones		
IMPUESTOS Y GASTOS BCARIOS	1.204,54	
Total	<u>1.204,54</u>	<u>13.755,83</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-1.204,54</u>	<u>56.244,17</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	0,00	1.000,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.	0,00	0,00	69.000,00
Totales del período actual	0,00	0,00	70.000,00
Totales del período anterior	70.000,00		70.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	1.000,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.	0,00	69.000,00
TOTAL DEL RUBRO	0,00	70.000,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	0,00	0,00	4.074,00
Folletería	0,00	0,00	1.500,00
Avisos Oficiales	0,00	0,00	2.744,15
Impuestos, Tasas y Contribuciones	90,54	90,54	664,64
Totales del período actual	90,54	90,54	8.982,79
Totales del período anterior	8.982,79		8.982,79

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>1.114,00</u>	<u>2.352,50</u>
TOTAL	<u>1.114,00</u>	<u>2.352,50</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-1.114,00</u></u>	<u><u>-2.352,50</u></u>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.02.00	Fondo Fijo	5.835,89	5.835,89
	FONDO FIJO	5.835,89	
1.1.04.00	BANCOS	192.073,50	193.278,04
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	192.073,50	193.278,04
	BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES Cuenta :5097-50548/2	192.073,50	
TOTAL		197.909,39	199.113,93

Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.01.03	Anticipo a Proveedores	2.420,54	2.420,54
	TURISMO CABAL	2.420,54	
TOTAL		2.420,54	2.420,54

Nota N°: 3

NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION

Las cifras de los presentes estados contables del Partido Solidario Distrito Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado al 31 de diciembre de 2015 que comprenden, el Estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica n°26 "Adopción de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

Nota N°: 4

CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los presentes estados contables se han preparado en moneda nominal, como consecuencia de que con fecha 25/03/2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el decreto n°664 que establece que los estados contables de ejercicios que cerraran a partir de esa fecha deberían ser expresados en moneda nominal. Este criterio fue adoptado conforme con la Resolución n° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y ratificado por Resolución n°3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota N°: 5

CRITERIOS DE VALUACION

a) Activos y Pasivos en pesos

Los saldos de Caja y bancos y Créditos en pesos correspondientes al Activo se encuentran valuados a sus valores nominales, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

b) Patrimonio Neto

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal.

c) Cuentas del Estado de Recursos y Gastos

Las cuentas del referido estado se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.

Nota N°: 6

EXPOSICION - ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

Los presentes estados contables se han preparado en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos n° 26.215, conforme las exigencias de los organismos de control, normas profesionales.

Conforme normas contables vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, los cuales se encuentran valuados en moneda de curso legal y surgen de estados contables auditados.

Nota N°: 7

IMPUESTOS

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Nota N°: 8

ACTIVIDAD DE PARTIDO SOLIDARIO DISTRITO BUENOS AIRES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO

El Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires decretó la caducidad de la personería política del Partido Solidario Distrito Buenos Aires en el año 2014.

En diciembre 2015 se ha procedido a iniciar el trámite de readquisición de la personería política del partido en este distrito.

Por los motivos expuestos, el saldo existente en la cuenta bancaria del Partido se encuentra inmovilizado, hasta que se resuelva el trámite mencionado en el párrafo anterior, excepto por los débitos de gastos bancarios expuestos en los presentes estados contables.

Nota N°: 9

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2016

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

INFORME DEL AUDITOR

BASILIO CHALAK y KARINA M.LAMAS PASQUINO, en nuestro carácter de PRESIDENTE e INTERVENTORA del PARTIDO SOLIDARIO Distrito Buenos Aires, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 15/03/2016 por el Dr. JOSE ERNESTO SEPULVEDA, LEGAJO N°39.351/7 T°151 F°248 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires/cuit 20-12083919-6, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Solidario – Distrito Buenos Aires, al 31 de Diciembre de 2015 y de 2014, las variaciones de los Estados de Recursos y Gastos, del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado a esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales."

El texto completo del Informe del Auditor independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.